

## **El PRC llama a los grupos parlamentarios a respaldar su propuesta de Ley de Juventud para iniciar la tramitación y conseguir que entre en vigor ese año**

***Rosa Díaz tiene la mano para lograr un consenso que contribuya a mejorar las políticas de acceso a la vivienda, el empleo, el transporte, el ocio y la cultura***

*Santander, 20 de abril de 2024*

La diputada y portavoz del PRC en materia de Vivienda, Rosa Díaz, ha realizado un llamamiento al resto de los Grupos Parlamentarios para que respalden la toma en consideración de la propuesta de Ley de Juventud presentada por los regionalistas, que se someterá a votación en el Pleno del próximo lunes, para permitir que comience su tramitación en la Cámara y garantizar su aprobación antes de que finalice el presente año.

Díaz ha tendido la mano para lograr “un amplio consenso” en torno a esta norma, “con el trabajo y la aportación de todos”, y dotar por primera vez a Cantabria de un texto especial específico que permita “reconocer las características singulares, abordar las necesidades específicas de los jóvenes como colectivo social diferenciado y promover su inclusión”.

Con este objetivo y a partir de la consideración de los menores de 35 años como “colectivo prioritario de acción social con necesidades específicas”, la propuesta regionalista incluye medidas para facilitar su acceso a la vivienda y el empleo, garantizar la gratuidad del transporte público e impulsar la mejora de los estudios de Formación Profesional, entre otras.

La iniciativa ha sido impulsada por Juventudes Regionalistas de Cantabria, con el objetivo de plantear en el Parlamento una propuesta legal “viva, dinámica y abierta al diálogo, la negociación y el consenso” con el resto de las fuerzas parlamentarias.

Como principales contenidos contempla la creación de un Plan Integral de Juventud que desarrolle líneas de intervención concretas en ámbitos como la vivienda, con la reserva de un mínimo del 25% del parque público para los jóvenes, porcentaje que alcanzará el 30% en los municipios con menos de 5.000 habitantes y llegará al 50% en aquellos que se encuentran en riesgo de despoblación. Esta reserva se mantendrá mientras la tasa de emancipación juvenil de Cantabria sea inferior a la del conjunto de la Unión Europea.

En materia de empleo, la propuesta regionalista contempla que los jóvenes reciban “al menos” el 30% de las ayudas destinadas a mejorar la empleabilidad, como colectivo prioritario de acción en tanto la tasa de desempleo supere la media europea.

Además, incluye la gratuidad del transporte público para todos los menores de 35 años y que el Gobierno de Cantabria impulse la FP como “elemento fundamental para la formación y el acceso al mercado laboral”, con garantías para que todos los jóvenes que lo soliciten tengan acceso a estos estudios dentro del sistema educativo público, con especial atención a las familias profesionales agraria, marítimo-pesquera, de energía y agua y electricidad y electrónica.

La proposición de ley del PRC aboga asimismo por la participación juvenil en la creación, promoción, uso, consumo, difusión y transmisión de la cultura, y en particular de la cultura cántabra y los deportes vernáculos.

El blindaje del Consejo de la Juventud es otro de los grandes contenidos del texto que el lunes se someterá a la consideración del Pleno, que incorpora una modificación legal para asegurar que las subvenciones y transferencias destinadas a este órgano estén garantizadas en los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma, en aras a garantizar su “independencia y su funcionamiento” y evitar así el riesgo de que vuelva a desaparecer, como ya ocurrió en la etapa de la mayoría absoluta del Partido Popular.

Finalmente, otorga al Gobierno un plazo de un año para remitir al Parlamento un Plan Integral de Juventud con 5 años de vigencia y promover la creación de un órgano de coordinación interinstitucional en materia de juventud, orientado a impulsar las políticas dirigidas a este sector de la población.

“Esperamos que todos apoyen la admisión a trámite de esta proposición, porque no se trata de una ley ideológica, sino de una ley pensada para responder con eficacia a las necesidades de nuestros jóvenes, y que además está abierta a las aportaciones y a las mejoras que puedan plantear todos”, ha concluido Rosa Díaz.